



AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS
 Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 Dos Aguas (Valencia)
 Teléfono: 962 52 90 02

Expediente: 2021/OFI_01/000138

Asunto: Pleno ordinario de 9 de septiembre de 2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Se convoca a Ud., a la reunión de carácter ordinario que el Pleno celebrará en la fecha 09/09/2021 19:20 y lugar indicados al margen con arreglo al orden del día que figura a continuación.	Fecha y hora de la reunión: 09/09/2021 19:20
	Clase de convocatoria: CARÁCTER ORDINARIO
	Lugar de celebración: Sala de Plenos Ayuntamiento de Dos Aguas

Conociendo la relación de expedientes preparados por Secretaría, asistido de la misma, y a los efectos del art. 80 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, y preceptos concordantes, por la presente esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le son concedidas en el art. 21.1.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

Primero. Convocar Pleno del ayuntamiento para celebrar sesión de carácter ordinario para el día 09/09/2021 19:20 en el Salón de Plenos de la casa consistorial, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria ordinaria de 30 de junio de 2021.
2. Aprobación, si procede, de encomienda de gestión de la tramitación de expedientes administrativos en materia sancionadora de tráfico a la Jefatura Provincial de Tráfico.
3. Aprobación, si procede, modificación de crédito 7/2021, créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con incorporación de remanentes de crédito.
4. Aprobación, si procede, de reconocimiento extrajudicial de crédito 3/2021.
5. Ratificación, si procede, de la incorporación del Ayuntamiento de Dos Aguas a Sedipualba, en el marco del proyecto de servicios electrónicos Sedival de la Diputación de Valencia (resolución de Alcaldía nº 150/2021, de 17 de agosto).
6. Ratificación, si procede, de la aprobación de la revisión del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales (resolución de Alcaldía nº 152/2021, de 19 de agosto).
7. Información sobre la comunicación de la dirección del CRA Alto Júcar de los días no lectivos para el curso escolar 2021-2022.
8. Entrega al concejal Sergio Grau Peiró de la documentación solicitada el 4 de mayo de 2021.
9. Dación de cuenta de resoluciones de Alcaldía, estados de ejecución y saldos de cuentas bancarias.
10. Ruegos y preguntas.





AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 Dos Aguas (Valencia)
Teléfono: 962 52 90 02

Segundo. Notifíquese a todos/as los/las miembros de la corporación la presente convocatoria con la antelación debida, de acuerdo con la normativa vigente.

Tercero. Insertar copia de la presente convocatoria en el tablón de edictos del ayuntamiento para su conocimiento público.

Cuarto. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Lo dicta y firma el alcalde-presidente, de lo cual como secretario-interventor doy fe.

Dos Aguas, documento firmado electrónicamente en fecha al margen

